1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0640 de 2024	
Nombre completo del contratista: RAUL ANDRES ROSERO PUERTAS	
Documento de identificación: 14473980	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$4.438.000	$8.876.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067737774 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822599387 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 05/nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista aporta Seguridad Social mes Septiembre cuota dos (2).

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Soportar técnicamente el seguimiento a la realización de los programas de formación en el uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC, a través de canales virtuales y presenciales.

- Apoyó la elaboración de los planes de formación de los talleres excel para principiantes y creación de presentaciones en powerpoint. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1KO4VeNn8ciRiaPqC_EvQMb6WmhGn8HsF?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Brindar apoyo técnico en la promoción de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- Realizó promoción a través de redes sociales de la feria de servicios “volvamos mi cali bella”.
- Realizó promoción a través de redes sociales de los servicios ofertados desde el PAD Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 13.

 Enlace de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/1KO4VeNn8ciRiaPqC_EvQMb6WmhGn8HsF?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Brindar apoyo técnico en la administración, configuración, actualización y carga de información a las plataformas de aprendizaje dispuestas para el subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Brindar apoyo técnico en la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Apoyó la reunión virtual orientada a la distribución en elaboración de nuevos talleres de formación Acta N° 4134.030.14.76.229.
- Realizó revisión de actas de evaluación de formaciones presenciales del ciclo III a gestores TIC relacionadas en el índice desde la N°4134.030.14.76.175 hasta la N° 4134.030.14.76.208.
- Participó en la reunión de seguimiento a formaciones presenciales y virtuales en el ciclo IV.

 Enlace de evidencia:

 https://drive.google.com/drive/folders/1KO4VeNn8ciRiaPqC_EvQMb6WmhGn8HsF?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Brindar apoyo profesional en el seguimiento, monitoreo y reporte de los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de innovación Digital, puntualmente en el procedimiento servicios de capacitación o formación.

- Participó de la reunión de seguimiento a instrumentos de control de la subdirección de innovación digital Acta N°4134.030.3.2.497. Enlace de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1KO4VeNn8ciRiaPqC_EvQMb6WmhGn8HsF?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en la feria de servicios de la comuna 14 donde se ofertaron formaciones y servicios a la comunidad. Enlace de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1KO4VeNn8ciRiaPqC_EvQMb6WmhGn8HsF?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

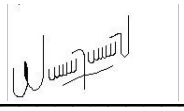
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Miguel Alberto Molina Montero

WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 14 de Noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.